



# Asociación para Residencias de Pensionistas Ferroviarios



MADRID  
MAYO  
2010  
Nº. 169



**RESIDENCIAS DE ARPF**



**ABRIMOS PUERTAS A NUEVOS SOCIOS**

# Consejo de Administración

<b>Presidente</b>	Juan Sánchez Salmerón
<b>Vicepres. 1º</b>	Gregorio García San José
<b>Vicepres. 2º</b>	Eusebio Canal Santos
<b>Secretario General</b>	Miguel Moraleza Ariza
<b>Vicesecretaria</b>	Cecilia Elices Concha
<b>Tesorero</b>	José Sánchez Bonaplata
<b>Vicetesorero</b>	Gregorio García Barrios
<b>Vocal 1º</b>	Tomás Contreras López
<b>Vocal 2º</b>	Ángel Cobiella Victoria
<b>Vocal 3º</b>	Alfonso Calcerrada Ligeró
<b>Vocal 4º</b>	Francisco Martín Cabezuelo
<b>Vocal 5º</b>	Alfonso Yunta Domingo
<b>Vocal 6º</b>	Justo Herranz Arandilla
<b>Vocal 7º</b>	Vacante
<b>Vocal 8º</b>	Vacante
<b>Vocal 9º</b>	Vacante

## Sumario

Listado del consejo / Fotografías variadas	2
Convocatoria / Justificante de asistencia	3
Editorial	4
Informe del consejo / Ocupación de Plazas Residencias	5
Datos economicos / Informe Tesorería	7 a 13
Domiciliación bancaria	14
Impreso de adhesión	15
Aviso importante a los Socios	16
Acta de la Asamblea	17 a 20
Entrevista a Supervisoras y Gobernantas	21 a 23
Día del Residente San José 19 de marzo de 2010	24 a 26
Actividades anuales de San Juan 2010	27 y 29
La Pinada (San Juan) y Módulo III (Águilas) normas para la utilización de Habitaciones	30
Delegados / Agradecimiento / Pésames	31

## Edita

El Consejo de Administración.  
Asociación para Residencias de Pensionistas Ferroviarios  
Declarada Institución Benéfica por Disposición Oficial de fecha  
19 de abril de 1934

### A.R.P.F.:

Murcia, 15, bajo • C.P. 28045 Madrid  
Teléfono 91 528 62 51 • Fax 91 527 38 86

www.arpferroviarios.com

e-mail: prensa@arpferroviarios.com

### DIRIGE Y CONFECCIONA:

Comisión de Prensa y Propaganda

### DEPÓSITO LEGAL:

M.590-1958  
ISSN 1885-5989

Madrid, Mayo de 2010

Núm. 169

### IMPRIME:

GRAFIPRINTIN, S.L.  
Albasanz, 75, 2º - Nave C-2  
Teléfono: 91 304 05 46 - Fax: 91 304 10 47  
28037 MADRID

### DISTRIBUIDORA:

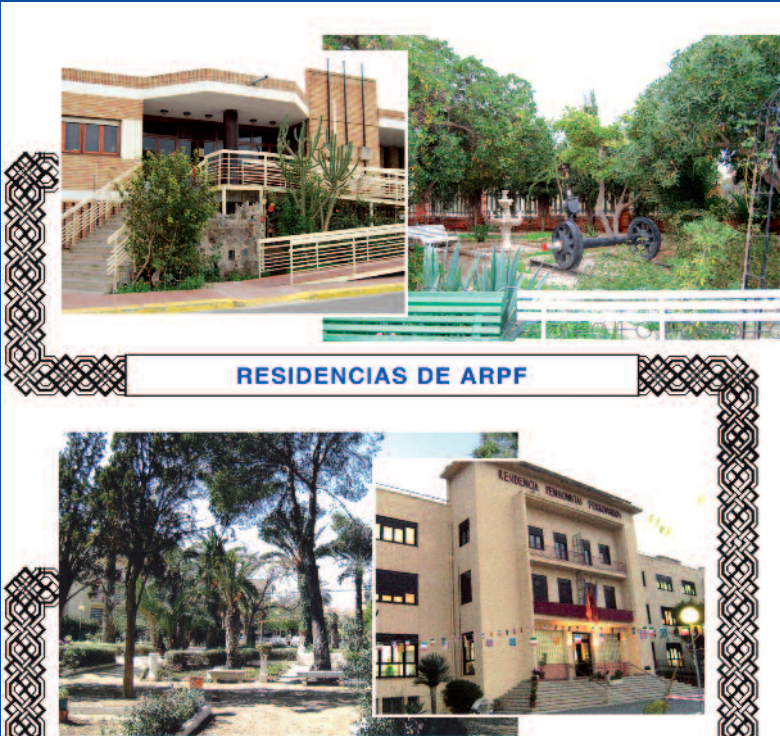


**PUBLIDIST**  
Publicidad Directa

Fundidores, 53 Pol. Ind. Los Ángeles  
28906 Getafe (Madrid)  
Tel.: 91 683 76 92 - Fax: 91 683 65 58



Vista aérea del Castillo de San Juan.



**RESIDENCIAS DE ARP**

**ABRIMOS PUERTAS A NUEVOS SOCIOS**

Residencias de Águilas y San Juan con sus jardines.



Bahía de Águilas.

# CONVOCATORIA

De acuerdo con la disposiciones reglamentarias por las que se rige la Asociación, se convoca a los señores asociados a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 19 de Junio de 2010, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 9:30 horas en segunda, en el Salón de Actos del Museo del Ferrocarril (antigua estación Renfe Delicias), situada en el Paseo de Delicias nº 61 y según el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación si procede de las Actas de las Juntas Generales Extraordinaria y Ordinaria celebradas el día 9 de Enero de 2010.
- 2.- Formación de la Mesa de Discusión.
- 3.- Informe del Consejo de Administración. Su composición y la de la Comisión Fiscal .Ratificación de nuevos consejeros
- 4.- Aprobación o no de las actuaciones, gestiones y decisiones tomadas por el Consejo de Administración durante el primer semestre de 2010.
- 5.- Memoria de Ingresos y Gastos del año 2009. Cuenta de Resultados, Balance de Situación y explicación de las diferencias.
- 6.- Dictamen de la Comisión Fiscal y aprobación de las cuentas si procede
- 7.-Proposiciones, Ruegos y Preguntas

Los Sres., asociados podrán presentar proposiciones por escrito, al menos con 72 horas de antelación a la celebración de la Asamblea, a fin de que el Consejo de Administración pueda documentarse para informar ampliamente a la Asamblea de conformidad con lo determinado en el Art., 46 de Reglamento General.

Todos los acuerdos que se adopten en esta Junta General Ordinaria serán válidos cualquiera que sea el número de asociados presentes y representados (Artículo 40 del Reglamento General).

Madrid, 19 de Abril de 2010

Vº Bº el Presidente,  
Juan Sánchez Salmerón

El Secretario General,  
D. Miguel Moraleda Ariza

## ARPF JUSTIFICANTE DE ASISTENCIA

Con el objeto de controlar la asistencia de socios a las Junta Generales, así como que los resultados de las votaciones realizadas durante estas, se correspondan con el número de asistentes, más los socios representados y los votos emitidos por correo, si el asunto a tratar así lo requiriera, el Consejo de Administración ha considerado establecer un sistema de control para todas las Juntas Generales, tanto Ordinarias como Extraordinarias, por lo que, cada socio deberá rellenar y entregar a los miembros del Consejo que lo soliciten, el JUSTIFICANTE DE ASISTENCIA a su entrada al local, donde se celebre la Junta General.

**NOTA: Para cualquier aclaración pueden llamar al teléfono de la Oficina Central: 91 528 62 51**

## ARPF JUSTIFICANTE DE ASISTENCIA (Por representación)

D./D<sup>a</sup> ..... con domicilio en la  
C/ ..... de .....  
y número de socio ..... justifica su no asistencia a la  
Junta General ..... del día ..... de ..... de 201.....delegando su  
Representación en el socio  
D./D<sup>a</sup> ..... Socio núm. ....

El socio



Hace ya algún tiempo concretamente el 19 DE Junio de 2004, fecha en la que se celebró la Junta General Ordinaria que aprobó la creación de una Comisión para la Reforma Reglamentaria a propuesta del Consejo. Esta Comisión como determina nuestra reglamentación se formó con los socios que voluntariamente se presentaron y tal como se sugirió desde el Consejo con cierta experiencia y preparación técnica dado el carácter Jurídico de los aspectos que necesariamente se iban a desarrollar. Para complementar la parte técnica de esta labor con la práctica y filosofía solidaria que ha mantenido la A.R.P.F. desde su concepción (allá por la década de los años 30 del siglo pasado) se designaron también dos miembros del Consejo que aportarían su experiencia en la resolución de incidencias de toda índole y resueltas por el Consejo en sus habituales sesiones.

Por ello entendemos que las incidencias de cierta relevancia deberían ser recogidas en esta Reforma Reglamentaria, la comisión quedó constituida por dos Consejeros, dos miembros de la Comisión Fiscal y cinco socios. La permanente inquietud del Consejo por mantener a nuestra Institución dentro de la más estricta legalidad nos impulsó a acometer esta tarea de Reforma Reglamentaria. Hay que tener en cuenta que algunos acontecimientos de especial relevancia y la propia evolución de la sociedad española, nos ha obligado a adaptarnos a las legislaciones específicas que regulan las actividades de los centros dedicados a la atención y cuidado de los mayores. Apuntaremos como ejemplo significativo, la nueva forma de residencia en San Juan en los Apartamentos Tutelados, o la concertación de plazas con los Servicios Sociales Autonómicos y la admisión de socios sin vinculación ferroviaria, parejas de hecho y un largo etc...

Teniendo en cuenta que además la reforma reglamentaria tenía que cumplir los aspectos formales establecidos en el Estatuto y Reglamento a reformar, en la Revista nº 167, del pasado mes de Mayo de 2009, se publicó el Anteproyecto del Estatuto y Reglamento General y el Reglamento de Régimen Interior para su conocimiento y presentación de enmiendas.



Comisión de Reforma Reglamentaria.

Todas las enmiendas presentadas por los socios en general así como algunas presentadas por el propio Consejo se discutieron en la Asamblea General del pasado 20 de Junio de 2009; todas las que fueron aprobadas, así como las rectificaciones de matiz que hubo, se han incorporado al texto, incluyendo la del Anexo II al R.R.I. (contrato de uso temporal en Apartamento Tutelado).

Este proyecto reformista ha finalizado con su presentación, aprobación y registro ante los correspondientes Organismos Oficiales Competentes.

Queremos significar a todos que el resultado final a este esfuerzo colectivo, se ha visto recompensado con vuestra comprensión y confianza al aprobar todos los documentos presentados por unanimidad absoluta y por otro lado también nuestro agradecimiento a todos los que de alguna manera habéis colaborado presentando enmiendas, asistiendo a las Asambleas o simplemente animándonos en nuestra labor diaria.



# INFORME DEL CONSEJO

Si siguiendo con la Normativa que contempla nuestro Reglamento, el Consejo de Administración, se reúne periódicamente para estudiar y dar solución a todos los problemas relacionados con el bienestar de nuestros socios residentes; además damos información a los socios no residentes de todo lo que consideramos de interés general.

**Desde la Secretaría General** se da salida a toda la documentación relacionada con nuestros asociados en general, así como información a los interesados que no son socios, consultando previamente con la comisión correspondiente.

**La Comisión de Compras y Tesorería** da al Consejo de Administración información del estado de las cuentas .

**La Comisión de Personal** informa de las incidencias de personal, movimiento de contratos de trabajo, renovaciones, nuevos contratos, finalizaciones, altas y bajas, licencias y vacaciones; por parte de esta comisión se hizo una observación con respecto a la temporada de vacaciones, indicando que en ese periodo, se halle en todo momento un responsable del personal que atiende a los residentes

**La Comisión de Ingreso y Régimen** informa puntualmente de todas las incidencias que atañen a nuestros socios residentes, así como de las peticiones de los asociados interesados en ingresar.

Al finalizar el año 2009, el porcentaje de ocupación en nuestros centros era del 94 % en San Juan , 40 % en La Pinada, 99 % en los Apartamentos Tutelados , del 89 % en Águilas y 36 % en el Módulo III .

El Sr. Presidente ha puntualizado que hay que realizar un estudio para formalizar una forma de trato a los socios residentes , que tengan algún grado de disminución en sus facultades mentales , ya que la Ley de Enjuiciamiento Civil en su artículo 763 obliga a comunicar a la Fiscalía , las diferentes situaciones que se dan en los residentes con algún grado de demencia .

**La Comisión de Prensa y Propaganda** está llevando a efecto reportajes publicitarios en diferentes periódicos, revistas y televisión; además de lo ya

ofrecido tanto en la página Web de la asociación como en la de Aerte que nos presta su colaboración.

En la última Junta General se ofreció para colaborar con el consejo el Sr. Alfonso Yunta , al que aceptamos como vocal , ya que su profesión como periodista nos será de gran utilidad y reforzará la Comisión de Prensa y Propaganda .

**La Comisión de Obras** informa al Consejo de Administración de todos los proyectos, así como del estado de obras en ejecución tanto en nuestras residencias como en la oficina central.

## RESIDENCIA DE SAN JUAN

- El grado de ocupación está en el 95 % aproximadamente.
- En cuanto a las obras de mantenimiento y mejora de las instalaciones de la residencia, seguimos con el criterio de hacer todo lo necesario para que nuestros socios residentes se encuentren cómodamente instalados.
- Las obras que en estos momentos tenemos pendientes y que daremos solución lo antes posible son:
  - 1º Cambiar la puerta del salón de juegos.
  - 2º Cambiar la carpintería de las ventanas del sótano y cocina.
  - 3º Montaje de instalación eléctrica independiente para la climatización.
  - 4º.- Cambiar ascensores 1 y 2
- **EN LA PINADA** las obras de mejora en sus condiciones de habitabilidad han supuesto para los socios que las ocupan una gran satisfacción.
- **LOS APARTAMENTOS** están ocupados al 100 % y la opinión de los socios en cuanto a su habitabilidad es favorable.
- El Sr. Director de la residencia nos comenta que el análisis de resultados económicos del ejercicio anterior fue más positivo que el presupuestado.

## RESIDENCIA DE ÁGUILAS

El grado de ocupación es del 86 % aproximadamente.

Con respecto a las obras de mantenimiento y mejora seguimos el mismo criterio que en San Juan para mejorar las condiciones de vida de nuestros socios residentes.

En cuanto a las obras que tenemos pendientes y que se irán efectuando ajustándonos a nuestros presupuestos son las siguientes:

- 1º Pasarela ínter módulos.
- 2º Puerta de salida terraza de asistidos.
- 3º Construcción de terraza zona de asistidos.
- 4º Modificación de escaleras.
- 5º Fijación puerta emergencia para ambulancias.
- 6º Limpieza y pintura de pasillos.
- 7º Levantamiento de embellecedores en la junta de dilatación.
- 8º.- Reparación de rotondas.

**MODULO III** Sus habitaciones están siendo ocupadas por residentes fijos que voluntariamente lo han solicitado, así como por socios que quieren disfrutar de sus instalaciones por cortos periodos de tiempo.

## OFICINA CENTRAL

Se han efectuado obras de mantenimiento y mejora de sus instalaciones, las cuales son:

- 1º Se ha cambiado la puerta de entrada.
- 2º Se han reparado las paredes por problemas de humedad.
- 3º Se ha pintado la oficina..

Como cierre de este informe solo nos quedan palabras de agradecimiento a todo el personal de la Oficina Central, Residencia de San Juan y Residencia de Águilas por su dedicación y profesionalidad en la atención de todos nuestros socios.

# OCUPACIÓN DE PLAZAS EN CENTROS RESIDENCIALES

DEL 1 DE SEPTIEMBRE 2009 AL 28 DE FEBRERO 2010

### AGUILAS

EDIFICIO	CAPACIDAD			OCUPACION			PORCENTAJE DE OCUPACIÓN
	ASISTIDOS	VALIDOS	TOTAL	ASISTIDOS MEDIA MENSUAL	VÁLIDOS MEDIA MENSUAL	TOTAL MEDIA MENSUAL	
RESIDENCIA	43	130	173	51	102	153	88%
MODULO III	---	14	14	---	5	5	36%

### SAN JUAN

EDIFICIO	CAPACIDAD			OCUPACION			PORCENTAJE DE OCUPACIÓN
	ASISTIDOS	VALIDOS	TOTAL	ASISTIDOS MEDIA MENSUAL	VÁLIDOS MEDIA MENSUAL	TOTAL MEDIA MENSUAL	
RESIDENCIA	27	162	189	70	106	176	93%
LA PINADA	---	15	15	---	5	5	33%
APARTAMENTOS	---	66	66	---	---	64	97%

### PERSONAL ASALARIADO AL SERVICIO DE LA A.R.P.F.

OFICINA CENTRAL (Madrid) Media mensual	3
RESIDENCIA DE SAN JUAN (Alicante) Media mensual	73
RESIDENCIA DE AGUILAS (Murcia) Media mensual	57
TOTAL ASOCIACION	133

# DATOS CONTABLES AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2009

## I OFICINA CENTRAL

CUENTA	CONCEPTOS INGRESOS	PRESUPUESTO 2009	REALIZADO 2009	DIFERENCIAS PRES./REALIZ.
<b>INGRESOS</b>				
7401001	Cuotas Socios	738.000,00	732.636,01	-5.363,99
7401999	Donativos	6.000,00	560,60	-5.439,40
7691001	Ingresos Financieros	2.500,00	3.418,62	918,62
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>746.500,00</b>	<b>736.615,23</b>	<b>-9.884,77</b>
CUENTA	CONCEPTOS GASTOS	PRESUPUESTO 2009	REALIZADO 2009	DIFERENCIAS PRES./REALIZ.
<b>CAPÍTULO I SUELDOS Y SALARIOS</b>				
6401001	Sueldos Normales	58.000,00	57.117,67	-882,33
6401003	Pagas Extraordinarias	9.000,00	8.400,74	-599,26
6401002	Otros Emolumentos	8.500,00	8.251,78	-248,22
6421001	S.Sociales A/C Empresa	19.000,00	18.764,05	-235,95
6491002	Curso de Formación	200,00	0,00	-200,00
6411001	Indemnizaciones	0,00	0,00	0,00
<b>CAPÍTULO II SERVICIOS EXTERIORES</b>				
6221001	Reparacion y Conservación	6.010,00	1.576,77	-4.433,23
6231001	Serv.Profesionales Independientes	20.000,00	20.200,25	200,25
6251001	Primas de Seguros	425,00	0,29	-424,71
6271001	Publicidad Propaganda y R.R.P.P.	21.000,00	28.938,23	7.938,23
6281001	Suministros (Luz, Agua, Gas Etc...)	1.400,00	1.449,18	49,18
6281006	Telefonos	6.300,00	5.466,31	-833,69
6291006	Gastos Limpieza Local Murcia, 15	3.100,00	2.742,27	-357,73
6291004	Gastos Viajes y Suplidos	2.500,00	6.327,77	3.827,77
6291002	Locomoción	900,00	1.126,30	226,30
6291003	Correos y Comunicaciones	2.500,00	1.916,89	-583,11
6291005	Material Oficina	4.000,00	5.746,17	1.746,17
<b>CAPÍTULO III GASTOS FINANCIEROS</b>				
6691001	Servicios Bancarios	2.600,00	1.895,81	-704,19
6621001	Intereses Prestamo	16.067,71	11.691,82	-4.375,89
<b>CAPÍTULO IV TRIBUTOS</b>				
6311001	Tributos (IBI, IAE Etc...)	350,00	345,50	-4,50
<b>CAPÍTULO V AMORTIZACIONES INMOVILIZADO</b>				
6821001	Amortización Inmovilizado	80.000,00	82.956,84	2.956,84
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>261.852,71</b>	<b>264.914,64</b>	<b>3.061,93</b>
<b>RESULTADO</b>		<b>484.647,29</b>	<b>471.700,59</b>	<b>-12.946,70</b>

## II RESIDENCIA DE ÁGUILAS

CUENTA	CONCEPTOS INGRESOS	PRESUPUESTO 2009	REALIZADO 2009	DIFERENCIAS PRES./REALIZ.
	INGRESOS			
7053001	Ingresos Residentes	1.231.924,37	1.406.295,65	174.371,28
7053002	Estancias Temporales y Alimentación	40.000,00	68.080,40	28.080,40
7053006	Atención Asistidos	155.677,00	173.243,55	17.566,55
7403999	Donativos y Subvenciones	5.000,00	11.757,01	6.757,01
7053007	Otros Ingresos(Maq.Café y refrescos)	1.500,00	0,00	-1.500,00
7403001	Varios	9.000,00	0,00	-9.000,00
7053008	Peluquería	8.000,00	9.998,58	1.998,58
7693001	Ingresos Financieros	2.000,00	1.288,24	-711,76
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.453.101,37</b>	<b>1.670.663,43</b>	<b>217.562,06</b>
CUENTA	CONCEPTOS GASTOS	PRESUPUESTO 2009	REALIZADO 2009	DIFERENCIAS PRES./REALIZ.
	<b>CAPÍTULO I SUELDOS Y SALARIOS</b>			
6403001	Sueldos Normales	705.268,00	684.536,67	-20.731,33
6403003	Pagas Extraordinarias	126.000,00	130.641,92	4.641,92
6403002	Otros Emolumentos	43.627,00	46.564,77	2.937,77
6423001	S.Sociales A/C Empresa	215.000,00	209.234,19	-5.765,81
6493001	Equipos de Trabajo y Seguridad	3.500,00	3.191,30	-308,70
6493003	Cursos de Formación del Personal	0,00	3.787,88	3.787,88
6413001	Indemnizaciones	0,00	0,00	0,00
	<b>CAPÍTULO II COMPRAS</b>			
6013001	Compras Alimentación	245.000,00	253.423,58	8.423,58
6023002	Compras Ropa Cama y Baño	4.500,00	4.400,25	-99,75
6023001	Compras Equipamiento Comedor	3.500,00	1.500,75	-1.999,25
6293004	Compras Productos Limpieza e Higiene	43.000,00	39.327,03	-3.672,97
	<b>CAPÍTULO III SERVICIOS EXTERIORES</b>			
6223001	Conservación Edificios e Instalaciones	44.300,00	54.355,77	10.055,77
6223004	Conservación Mobiliario	6.000,00	3.956,74	-2.043,26
6223005	Conservación Jardinería-Huerta	2.000,00	1.428,84	-571,16
6233001	Serv.Profesionales Independientes	2.000,00	180,00	-1.820,00
6253001	Primas de Seguros	15.000,00	7.834,77	-7.165,23
6273001	Publicidad Propaganda y R.R.P.P.	0,00	1.408,87	1.408,87
6283003	Suministros Electricos	50.000,00	23.869,98	-26.130,02
6283002	Suministros Agua	15.000,00	16.827,03	1.827,03
6283004	Suministros Gas y Combustibles	62.000,00	40.161,34	-21.838,66
6283006	Telefonos	7.200,00	7.219,07	219,07
6293002	Locomoción	2.800,00	2.590,43	-209,57
6293003	Correos y Comunicaciones	400,00	252,54	-147,46
6293006	Material Oficina	3.500,00	6.694,16	3.194,16
6293005	Prensa	900,00	709,51	-190,49
	<b>CAPÍTULO IV GASTOS FINANCIEROS</b>			
6693001	Servicios Bancarios	100,00	263,40	163,40
	<b>CAPÍTULO V TRIBUTOS</b>			
6313001	Tributos (IBI, IAE Etc...)	40.000,00	32.162,01	-7.837,99
6823001	Amortización Inmovilizado	40.000,00	42.356,57	2.356,57
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1.680.395,00</b>	<b>1.618.879,37</b>	<b>-61.515,63</b>
	<b>RESULTADO</b>	<b>-227.293,63</b>	<b>51.784,06</b>	<b>279.077,69</b>
	<b>O. CENTRAL</b>	<b>484.647,29</b>	<b>471.700,59</b>	<b>-12.946,70</b>
	<b>RESIDENCIA DE SAN JUAN</b>	<b>-44.273,08</b>	<b>-10.449,15</b>	<b>33.823,93</b>
	<b>RESIDENCIA DE ÁGUILAS</b>	<b>-227.293,63</b>	<b>51.784,06</b>	<b>279.077,69</b>
	<b>RESULTADO TOTAL</b>	<b>213.080,58</b>	<b>513.035,50</b>	<b>299.954,92</b>



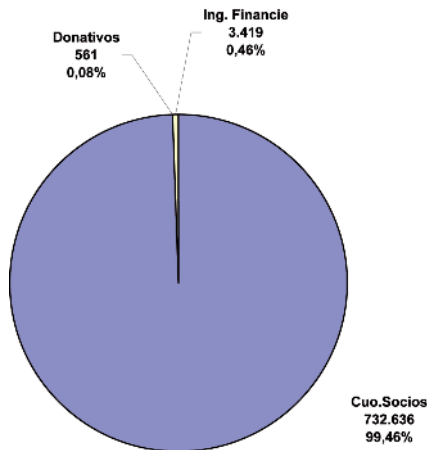
### III RESIDENCIA DE SAN JUAN

CUENTA	CONCEPTOS INGRESOS	PRESUPUESTO 2009	REALIZADO 2009	DIFERENCIAS PRES./REALIZ.
<b>INGRESOS</b>				
7052001	Ingresos Residentes	1.534.243,92	1.454.515,65	-79.728,27
7052002	Estancias Temporales y Alimentación	45.557,00	40.860,30	-4.696,70
7052006	Atención Asistidos	205.153,00	220.203,43	15.050,43
7401999	Donativos y Subvenciones	2.000,00	33.643,00	31.643,00
7052007	Otros Ingresos(Maq.Café y refrescos)	800,00	1.880,96	1.080,96
7052008	Peluqueria	15.000,00	9.759,95	-5.240,05
7692001	Ingresos Financieros	1.200,00	1.164,24	-35,76
7054001	Compensación Servicios Apartamentos	250.000,00	395.356,78	145.356,78
7054002	Amortización cantidades adelantadas Apartamentos	148.865,39	148.865,39	0,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>2.202.819,31</b>	<b>2.306.249,70</b>	<b>103.430,39</b>
CUENTA	CONCEPTOS GASTOS	PRESUPUESTO 2009	REALIZADO 2009	DIFERENCIAS PRES./REALIZ.
<b>CAPÍTULO I SUELDOS Y SALARIOS</b>				
6402001	Sueldos Normales	894.377,00	949.290,96	54.913,96
6402003	Pagas Extraordinarias	115.000,00	135.004,77	20.004,77
6402002	Otros Emolumentos	18.000,00	22.880,00	4.880,00
6422001	S.Sociales A/C Empresa	290.000,00	306.890,28	16.890,28
6492001	Equipos de Trabajo y Seguridad	5.000,00	2.567,14	-2.432,86
6492002	Cursos de Formación del Personal	4.000,00	4.777,00	777,00
6412001	Indemnizaciones	0,00	0,00	0,00
<b>CAPÍTULO II COMPRAS</b>				
6012001	Compras Alimentación	320.000,00	295.061,91	-24.938,09
6022002	Compras Ropa Cama y Baño	6.000,00	7.482,50	1.482,50
6022001	Compras Equipamiento Comedor	7.000,00	3.839,37	-3.160,63
6292004	Compras Productos Limpieza e Higiene	51.000,00	49.145,94	-1.854,06
<b>CAPÍTULO III SERVICIOS EXTERIORES</b>				
6222001	Conservación Edificios	100.000,00	101.212,87	1.212,87
6222004	Conservación Mobiliario	10.000,00	19.939,68	9.939,68
6222005	Conservación Jardineria-Huerta	9.000,00	3.224,83	-5.775,17
6232001	Serv.Profesionales Independientes	9.000,00	1.837,90	-7.162,10
6252001	Primas de Seguros	12.000,00	10.636,48	-1.363,52
6272001	Publicidad Propaganda y R.R.P.P.	2.000,00	2.686,28	686,28
6282004	Suministros Electricos	50.000,00	59.594,09	9.594,09
6282002	Suministros Agua	35.000,00	38.355,46	3.355,46
6282004	Suministros Gas y Combustibles	60.000,00	41.469,29	-18.530,71
6282006	Telefonos	7.000,00	8.807,95	1.807,95
6292002	Locomoción	2.000,00	1.272,92	-727,08
6292004	Correos y Comunicaciones	350,00	306,36	-43,64
6292006	Material Oficina	10.000,00	6.652,58	-3.347,42
6292005	Prensa	2.000,00	2.177,83	177,83
6224001	Servicios Apartamentos Tutelados	8.000,00	29.837,31	21.837,31
<b>CAPÍTULO IV GASTOS FINANCIEROS</b>				
6692001	Servicios Bancarios	1.500,00	1.971,29	471,29
<b>CAPÍTULO V TRIBUTOS</b>				
6312001	Tributos (IBI, IAE Etc...)	35.000,00	26.313,74	-8.686,26
6822001	Amortización Inmovilizado	35.000,00	34.596,73	-403,27
6824001	Amortización Edificio Apartamento Tutelado	148.865,39	148.865,39	0,00
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>2.247.092,39</b>	<b>2.316.698,85</b>	<b>69.606,46</b>
<b>RESULTADO</b>		<b>-44.273,08</b>	<b>-10.449,15</b>	<b>33.823,93</b>

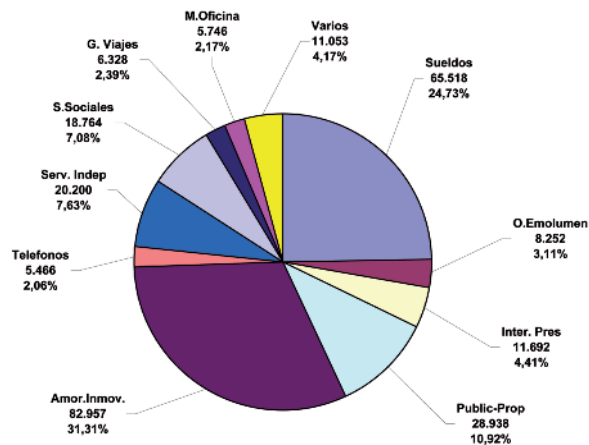
# GRÁFICOS

## OFICINA CENTRAL

**Ingresos Año 2009. 736.615€**

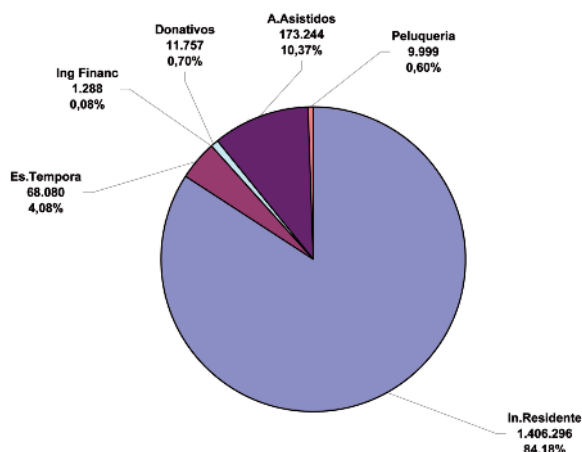


**Gastos Año 2009. 264.914€**

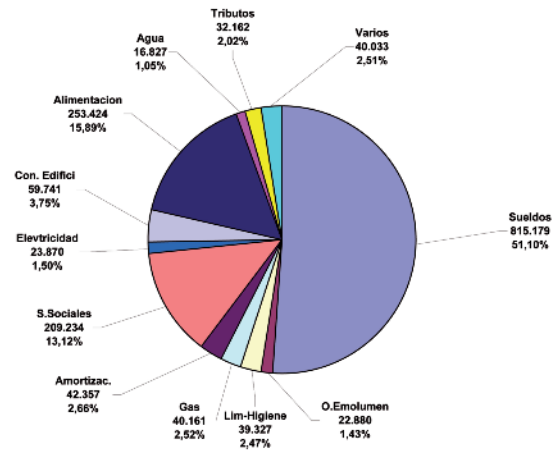


## RESIDENCIA DE ÁGUILAS

**Ingresos Año 2009. 1.670.664€**

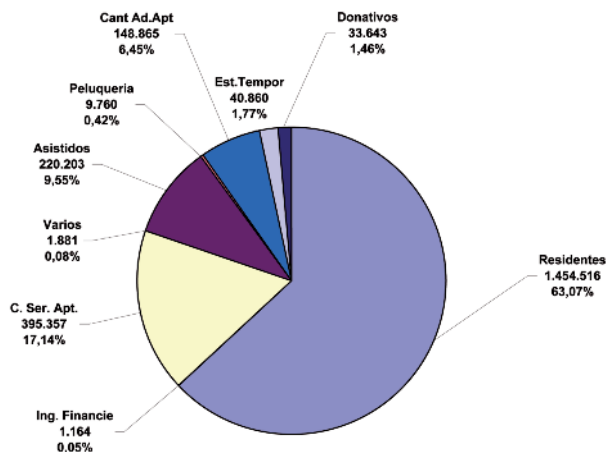


**Gastos Año 2009. 1.618.879€**

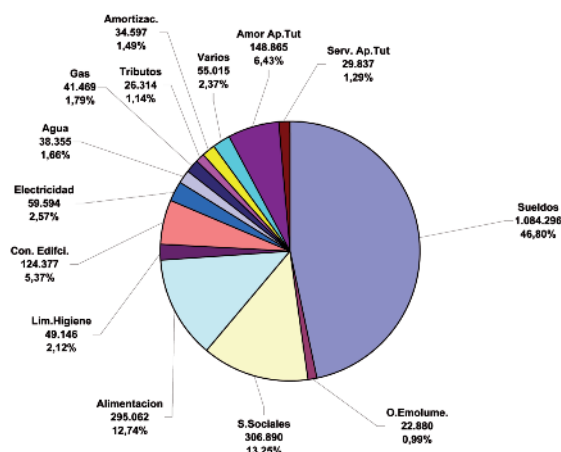


## RESIDENCIA DE SAN JUAN

**Ingresos Año 2009. 2.306.249€**



**Gastos Año 2009. 2.316.699€**



# BALANCE DE SITUACIÓN 2009

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	DESCRIPCIÓN CONCEPTO
<b>1. INMOVILIZADO INMATERIAL</b> ..... 2.571,36 Dchos Bienes ARRENDAM:Financiero ..... 2.571,36	<b>1. CAPITAL Y RESERVAS</b> ..... 3.495.633,14 Fondo Social..... 104.816,64 Reservas..... 3.390.816,50
<b>2. INMOVILIZADO MATERIAL</b> ..... 7.671.427,71 Oficina Central C/. Murcia, 15 ..... 109.182,84 Residencia de San Juan ..... 2.320.620,52 Apartamentos Tutelados F-I ..... 1.781.814,80 Apartamentos Tutelados F-II ..... 2.172.524,99 Residencia de Águilas ..... 2.357.158,97 Maquinaria ..... 617.426,11 Otras Instalaciones ..... 382.324,89 Mobiliario y Utilaje ..... 170.270,95 Equipos Proceso Información ..... 162.203,69 Elementos de Transportes ..... 53.823,59 Amort. Acum. Innov. Material.....-2.455.923,64	<b>2. DEUDAS LARGO PLAZO</b> ..... 4.041.955,38 Prestamo Largo plazo BBV ..... 20.291,63 Prestamo Largo plazo B.Santander II ..... 76.765,16 Prestamo Largo plazo B.Santander III ..... 86.410,52 Deposito de Sepelio San Juan ..... 74.726,47 Deposito de Sepelio Águilas ..... 42.265,59 Fianzas R.San Juan ..... 102.034,01 Fianzas R Águilas ..... 100.723,76 Entregas Apartamentos Tutelados ..... 3.538.738,24
<b>3. INMOVILIZACIONES FINANCIERAS</b> ..... 4.029,01 Fianza Ayuntamiento Apartamentos ..... 4.029,01	<b>3. DEUDAS CORTO PLAZO</b> ..... 257.654,70 Proveedores ..... 99.894,41 Acreedores ..... 56.477,70 Remuneraciones Ptes. Pago ..... 1.624,08 Hda. Pca. Acreedora ..... 42.869,21 Organismos S. Social ..... 56.789,30
<b>4. GASTOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS</b> ..... 0,32 Gastos Int. Dif. Banco Santander ..... 0,32	<b>4. RESULTADO EJERCICIO 2008</b> ..... 513.035,50 Fondo de Movimiento ..... 513.035,50
<b>5. ACTIVO CIRCULANTE</b> ..... 238.413,79 Existencias ..... 29.929,92 Cuotas de Socios ..... 460,73 Diferencia Topes Máximos R. San Juan ..... 55.803,68 Diferencia Topes Máximos R. Águilas ..... 84.259,61 Deuda Apartamentos F-I R. San Juan ..... 67.959,85	
<b>6. CUENTAS FINANCIERAS</b> ..... 391.836,53 Inv. Financieras Oficina Central ..... 579,96 Inv. Financieras San Juan ..... 49.495,90 Inv. Financieras Águilas ..... 42.144,92 Caja Oficina Central ..... 736,10 Bancos Oficina Central ..... 74.188,80 Banco Apartamentos Tutelados I ..... 365,87 Banco Apartamentos Tutelados II ..... 17.442,18 Caja Residencia San Juan ..... 6.291,70 Bancos Residencia San Juan ..... 103.353,31 Caja Residencia Águilas ..... 6.961,39 Bancos Residencia Águilas ..... 83.276,40	
<b>ACTIVO</b> ..... 8.308.278,72 8.308.278,72	<b>PASIVO</b> ..... 8.308.278,72 8.308.278,72

# COMPARATIVO CUENTA EXPLOTACIÓN EJERCICIOS 2008 Y 2009

DEBE	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	DIFERENCIAS
<b>GASTOS</b>	<b>4.307.069,24</b>	<b>4.714.666,53</b>	<b>407.597,29</b>
<b>1° GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>562.137,87</b>	<b>565.708,36</b>	<b>3.570,49</b>
Compras de Materias Primas	546.563,70	535.902,19	-10.661,51
Compras de otros aprovisionamientos	15.574,17	17.222,87	1.648,70
Variación de existencias de materias primas	0,00	12.583,30	12.583,30
<b>2° GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>2.412.914,40</b>	<b>2.591.901,12</b>	<b>178.986,72</b>
Sueldos y salarios	1.858.880,10	1.985.180,55	126.300,45
Indemnizaciones	0,00	0,00	0,00
Seguridad Social a cargo de la empresa	490.102,49	534.888,52	44.786,03
Otros Gastos Sociales	63.931,81	71.832,05	7.900,24
<b>3° DOT. AMORT. Y VARIACIÓN DE PROVISIONES</b>	<b>257.500,03</b>	<b>308.775,53</b>	<b>51.275,50</b>
Amortización del inmovilizado Marterial.	257.500,03	308.775,53	51.275,50
<b>4° OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>651.091,35</b>	<b>718.462,52</b>	<b>67.371,17</b>
Reparación y Conservación	126.930,57	192.983,13	66.052,56
Servicios de profesionales independientes.	31.343,88	22.218,15	-9.125,73
Transportes.	0,00	802,35	802,35
Primas de Seguros.	28.992,30	32.473,12	3.480,82
Publicidad, propaganda y relaciones Públicas.	22.498,87	33.033,38	10.534,51
Suministros.	263.819,67	244.590,39	-19.229,28
Otros Servicios	115.760,33	133.540,75	17.780,42
Otros Tributos.	61.745,73	58.821,25	-2.924,48
<b>5° GASTOS FINANCIEROS DEUDAS A L/ PLAZO</b>	<b>26.701,54</b>	<b>16.783,50</b>	<b>-9.918,04</b>
Intereses de deudas a largo plazo.	22.855,17	11.691,82	-11.163,35
Otros gastos financieros.	3.846,37	5.091,68	1.245,31
<b>6° RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>396.724,05</b>	<b>513.035,50</b>	<b>116.311,45</b>
Resultado del ejercicio	396.724,05	513.035,50	116.311,45
<b>HABER</b>	<b>EJERCICIO 2008</b>	<b>EJERCICIO 2009</b>	<b>DIFERENCIAS</b>
<b>INGRESOS</b>	<b>4.307.069,24</b>	<b>4.714.666,53</b>	<b>407.597,29</b>
<b>1° INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>4.292.075,77</b>	<b>4.705.776,98</b>	<b>413.701,21</b>
Prestación de servicios.	3.496.758,95	3.927.180,36	430.421,41
Cuotas Socios y Donativos Varios.	795.316,82	778.596,62	-16.720,20
<b>2° INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>14.993,47</b>	<b>8.889,55</b>	<b>-6.103,92</b>
Ingresos Financieros	14.993,47	8.889,55	-6.103,92

# INFORME DE TESORERÍA

En cumplimiento del Artículo 39 del Reglamento, se presentan a la Junta General de Asociados, las cuentas del movimiento económico de nuestra Asociación durante el ejercicio 2.009, para su estudio y aprobación si procede. Sobre las mismas, hacemos los siguientes comentarios:

## I-OFICINA CENTRAL

**Cuenta 6271001 Publicidad Prop. y RRPP:** El aumento entre los presupuestado y lo realizado, se debe al aplazamiento de la Asamblea convocada para el mes de Diciembre, realizándola en el mes de Enero de 2010 por la anulación del Museo del Ferrocarril de la cesión de la sala para la celebración, ocasionando un gastos extra por el envío a los socios de la nueva fecha de la Asamblea..

**Cuenta 6621001 Intereses Préstamo:** Se ha destinado a la devolución de los préstamos junto con los intereses la cantidad de 188.671,20.- euros.

AMORTIZACIÓN PRÉSTAMOS AÑO 2009					
Entidad Financiera	Principal	Pendiente	Amortización	Intereses	Total Cuota
1º PRESTAMO BBVA	781.315,74	20.291,63	71.143,28	2.092,60	73.235,88
2º PRESTAMO II B.SANTANDER	781.315,74	76.765,16	87.082,08	5.162,52	92.244,60
3º PRESTAMO III B.SANTANDER	240.404,84	86.410,52	18.754,02	4.436,70	23.190,72
<b>SUMAS TOTALES</b>	<b>1.803.036,32</b>	<b>183.467,31</b>	<b>176.979,38</b>	<b>11.691,82</b>	<b>188.671,20</b>

## II- RESIDENCIA DE SAN JUAN.

**Cuenta 7054001, 7054002 y 6824001:** Son las cuentas relacionadas con los apartamentos tutelados, siendo coincidente el importe de las cuentas 7054002 y 6824001, cantidades correspondientes a la cantidad anual de la vida útil del apartamento sobre 25 años de los contratos realizados con los usuarios de los mismos. El aumento de los ingresos es debido a la utilización de los residentes de los apartamentos de los servicios que presta la Residencia General, con lo que los gastos por los servicios prestados a los apartamentos igualmente aumentan.

**Cuenta 6402001 Salarios y 6402003 y 6422001:** El aumento del gasto es debido al aumento de la plantilla por las exigencias de la atención que hay que dispensar por el aumento de los residentes entre la Residencia General y los Apartamentos Tutelados.

## III- RESIDENCIA DE AGUILAS.

### Cuenta 7053001 Ingresos Residentes y 7053002 Estancias Temporales y Alimentación:

El aumento de los ingresos es gracias a la cesión de las plazas contratadas por el Servicio de Salud de la Comunidad de Murcia, dejando de tener habitaciones vacías y las cuotas por las estancias que abonan estos residentes son mayores que las que abonan los socios generales de la Asociación.

**Cuenta 6403001, 6403003 y 6423001 Sueldos y salarios:** Existe una contención al no saber en un principio la evolución de los ingresos por Residentes.

**Cuenta 6283003 Suministros Eléctricos:** La reducción del gasto se ha producido desde que se cambio el transformador aprovechando el que había en San Juan. Creemos que existe un error en las lecturas actuales, en la actualidad se está realizando un estudio para poder tener la certeza de cual ha sido el motivo de las diferencias y si hubiera que abonar económicamente las diferencias.

Por último comentar que ante cualquier duda que tenga cualquier socio sobre los datos económicos referentes al ejercicio 2.009 se está como siempre a su entera disposición , tanto por parte del Consejo de Administración y en particular la Comisión de Tesorería encargada de las cuentas , así como por parte de los Asesores contratados por la Asociación..

## DICTAMEN DE LA COMISIÓN FISCAL

Reunida en el día de la fecha, la Comisión Fiscal con el fin de comprobar los datos contables al cierre del ejercicio del año 2009, damos nuestra aprobación a los mismos.

Madrid, 30 de abril de 2010

Vº Bº El Presidente  
D. Juan Corraliza Soto

El Secretario  
D. José L. Pascual Chamorro

# DOMICILIACIÓN BANCARIA

TITULAR DE LA CTA.....

BANCO/CAJA..... SUCURSAL..... DC..... CTA.....

DIRECCIÓN BANCARIA.....

Muy Sr. Mío:

Adjunto remito a Vd., escrito dirigido al Banco arriba indicado, autorizándole para que con cargo a mi cta., se abone a ésta Asociación, los recibos que semestralmente, se presenten a mi cargo.

En..... a..... de..... del 201...

FIRMA.....

NOMBRE Y APELLIDOS SOCIO TITULAR.....

núm. socio..... DNI.....

NOMBRE Y APELLIDOS SOCIO CÓNYUGE.....

núm. socio..... DNI.....

DOMICILIO.....

POBLACIÓN..... PROVINCIA..... C.P. ....

Los datos de carácter personal recabados, van a ser incorporados a un fichero automatizado propiedad de A.R.P.F. con fines únicamente de administración y gestión de la empresa. A.R.P.F. no cederá sus datos a terceros. Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, recogidos en la Ley 15/1999, dirigiéndose por escrito y adjuntando DNI a A.R.P.F., en la dirección indicada en el encabezamiento de este documento.



V.O 06/2007

BANCO/CAJA.....

AGENCIA.....

En..... a..... de..... del 201...

Muy Sres. Míos:

Ruego a Vds., que hasta nuevo aviso, hagan efectivo a la ASOCIACION PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS, con domicilio social en Madrid, calle Murcia 15 y con CIF G-78031077, los recibos que envíen con carácter semestral, a mi nombre, y a cargo de mi cuenta abierta en dicho sucursal con el número

Atentamente le saluda,

FIRMA.....

NOMBRE Y APELLIDOS DEL TITULAR.....

NOMBRE Y APELLIDOS DEL SOCIO CÓNYUGE.....

DOMICILIO.....



# IMPRESO DE ADHESIÓN

(1)Socio núm. ....

## TITULAR

D./D<sup>a</sup> ..... NIF .....

nacido en ..... provincia.....

el día ..... de ..... de 1 .....

Domicilio particular .....

Núm. .... ciudad..... provincia.....

Código Postal....., tfno. ....

## CÓNYUGE

D./D<sup>a</sup> ..... NIF .....

nacido en ..... provincia.....

el día ..... de ..... de 1 .....

Domicilio particular .....

Núm. .... ciudad..... provincia.....

(Reflejar su parentesco) QUE ES .....

D<sup>a</sup>..... NIF .....

nacido en ..... provincia de .....

el día ..... de ..... de 1 .....

Es..... del agente cuyos datos figuran más arriba y cuyo número de socio es el .....

Domicilio particular .....

Núm. .... ciudad..... provincia.....

Código Postal....., tfno. ....

Solicita ser admitido como asociado con la cuota mensual que corresponda, y aceptando en su totalidad las condiciones contenidas en cada momento en el Estatuto y Reglamento vigentes. En caso de no ser agente ferroviario, adjuntaré documento filial.

En..... a ..... de ..... 201...

## AGENTES (2)

Matrícula .....

Firmas

(1) A rellenar por la oficina central.

(2) A complementar solo por agentes activos.

Los datos de carácter personal recabados, van a ser incorporados a un fichero automatizado propiedad de A.R.P.F. con fines únicamente de administración y gestión de la empresa. A.R.P.F. no cederá sus datos a terceros. Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, recogidos en la Ley 15/1999, dirigiéndose por escrito y adjuntando DNI a A.R.P.F., en la dirección indicada en el encabezamiento de este documento.



V.O 06/2007

# AVISO IMPORTANTE PARA LOS SOCIOS

En reunión del Consejo de Administración de la A.R.P.F. de fecha 14 de Octubre de 2009 y después del estudio pertinente, se han acordado como aportaciones mensuales para el próximo año 2010, las cantidades que ha continuación se detallan.

## APORTACIONES ECONÓMICAS MENSUALES AÑO 2010

### RESIDENTES

Individual.....	748€
Matrimonio .....	1.235€
Complemento Semiasistencia.....	249€
Complemento Asistencia Total.....	383€

### ESTANCIAS TEMPORALES

#### LA PINADA / MODULO III

#### TEMPORADA BAJA (OCTUBRE DE 2009 HASTA DICIEMBRE 2010)

Habitación Individual.....	861€
Habitación Doble .....	1.538€

#### TEMPORADA ALTA (MAYO DE 2009 HASTA SEPTIEMBRE 2010)

Habitación Individual.....	984€
Habitación Doble .....	1.784€

### APARTAMENTOS TUTELADOS

#### ESTANCIA INDIVIDUAL

OPCIÓN A*	OPCIÓN B*	OPCIÓN C*
1.310 €	1.138 €	882 €

#### ESTANCIA FAMILIAR

OPCIÓN A*	OPCIÓN B*	OPCIÓN C*
1.734 €	1.392 €	882 €

### CUOTAS ASOCIADOS

INDIVIDUAL .....	6 €
MATRIMONIO .....	9 €

\* PARA INFORMACIÓN SOBRE LAS DIFERENTES OPCIONES PÓNGANSE EN CONTACTO CON LA OFICINA CENTRAL EN EL TELEFONO 91-5286251\*



# EXTRACTO DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA A.R.P.F. CELEBRADA EL DÍA 9 DE ENERO DE 2010

En el Salón de Actos del Museo del Ferrocarril (Antigua estación Renfe-Delicias) da comienzo la Asamblea General Extraordinaria de la A.R.P.F., siendo las 10 horas en segunda convocatoria y con la asistencia de 163 asociados y 90 representados.

Interviene en primer lugar el Sr Cobiella, agradeciendo la asistencia de todos los presentes. Seguidamente pide voluntarios para constituir la Mesa de Discusión y al no presentarse ninguno, queda formada por el Sr. Cobiella como Presidente de Mesa, Sr. Moraleda como Secretario y la Sra. Elices como Secretaria de Actas.

El Sr. Cobiella pide disculpas por haber tenido que efectuar un cambio de día para esta Asamblea por necesidades del Museo en su 20 aniversario.

Además pide un minuto de silencio por los compañeros fallecidos.

A continuación se da paso al Orden del Día.

## **PUNTO 1º.- VOTACIÓN A LA PROPUESTA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA ASOCIACIÓN PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS.**

Para hacer más dinámica la votación, se pide a la Asamblea si hay algún voto en contra que no hay, se pide si hay abstenciones no hay, es aprobado por unanimidad.

## **PUNTO 2º.- VOTACIÓN A LA PROPUESTA DE REFORMA DEL REGLAMENTO GENERAL**

En este Reglamento, se han incluido las normas establecidas de los Apartamentos Tutelados como usufructuarios y usuarios.

El Sr. Cobiella da lectura al nuevo contrato de usufructuario que se va anexionar al Reglamento General.

Pide la palabra D<sup>a</sup> Mary Paz García Sacristán para pedir 2 representantes por Fase de los A.T. Le explica el Sr. Hermosa que la Comisión está

formada por 5 vocales y que están representados proporcionalmente.

D. José Bartol García pregunta si puede vivir una persona no socia en el apartamento y el cónyuge, se le contesta que por una temporada si.

D Manuel Vega pregunta si se puede llevar a parejas de hecho, hay que consolidar la pareja de hecho y hacerse socio.

D. Manuel García Moreno Delegado de Barcelona lee una extensa carta que ya había enviado a la O.C. por si no podía asistir a la Asamblea.

Se pasa a la votación de la propuesta de Reforma del Reglamento General. Se pide a la Asamblea si hay algún voto en contra, que no hay ¿abstenciones? Tampoco. Es aprobado por unanimidad.

## **PUNTO 3º.- VOTACION A LA PROPUESTA DE REFORMA DE REGLAMENTO DE REGIMEN INTERIOR**

En este Reglamento se ha incorporado nuestro convenio con el I.M.A.S. Se procede como en anteriores votaciones. Se pregunta a la Asamblea si hay votos en contra, no se manifiesta ningún socio, ni tampoco hay abstenciones. Se aprueba por unanimidad.

El Sr. García San José manifiesta que la reforma de los Estatutos les ha llevado 2 años de trabajo. La Comisión de Reforma ha estado representada por el Consejo de Administración, La Comisión Fiscal y socios ofrecidos voluntariamente.

El Presidente Sr. Sánchez Salmerón puntualiza que posteriormente los Reglamentos hay que pasarlos por la Notaría y por el Ministerio del Interior de conformidad con la Ley de Asociaciones.

Los Reglamentos son un elemento muy valioso de consulta.

Termina la asamblea extraordinaria y se hace un breve receso antes de comenzar con la ordinaria.

# EXTRACTO DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA A.R.P.F.

## CELEBRADA EL DÍA 9 DE ENERO DE 2010

El Sr. Cobiella vuelve a solicitar voluntarios para la mesa de discusión, al no presentarse ninguno, sigue la misma.

Hace una rectificación en el Orden del Día por error. El Punto 1 pasa al Punto 7. Hay una correlación de Puntos del Orden del Día.

### **PUNTO 1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL DIA 20 DE JUNIO DE 2009.**

Al no haber objeciones a la misma, cuyo extracto se ha publicado en la Revista nº 168, la citada es aprobada por unanimidad.

### **PUNTO 2º.- INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

El Sr. Moraleda Ariza, Secretario General, da lectura al Informe del Consejo.

#### **Punto 1º.- Informe del Consejo**

- 1) Como continuación a lo publicado en la anterior revista de fecha Noviembre 2009, os damos información de lo acontecido en el escaso periodo de tiempo transcurrido hasta la fecha actual.
- 2) Hoy día 09/01/2010 en Junta General Extraordinaria celebrada a primera hora, se ha votado la propuesta de reforma del Estatuto, Reglamento General y de Régimen Interior de la Asociación; siendo ratificada por la mayoría de los socios presentes en la Asamblea.

#### **Punto 2º.- Informe de Secretaría**

- 1) Se sigue avanzando en la implantación de la contabilidad analítica.
- 2) Se está haciendo un estudio de las características del personal existente para adecuarlo a una mejor calidad de atención y cuidado personal de nuestros residentes

- 3) Por parte de la Comisión de Prensa y Propaganda se están realizando estudios encaminados a la **captación de socios**, explicando nuestro entorno social, instalaciones, precios, calidad de vida de nuestros residentes, etc.
- 4) Tanto en la Pinada como el Modulo III, se han adecuado las habitaciones para que la estancia temporal sea, del agrado del socio que las solicite.
- 5) En cuanto a la **planificación y mejora del trabajo diario** se realizan reuniones periódicas del Consejo y la Dirección de los Centros, exponiendo y dando solución a todos los problemas, previo un profundo análisis con los asistentes

#### **Punto 3º.- Residencia de San Juan**

- La sustitución de las ventanas sigue su planificación, esperamos que terminen. En la fecha prevista
- El nivel de ocupación es la siguiente:

La Residencia 94 %

La Pinada.- la ocupación es temporal por lo que se ha estudiado la posibilidad de ocupar algunas habitaciones con residentes validos que voluntariamente lo solicitan.

- Tenemos una demanda por parte de un vecino con respecto al derrumbe de un muro colindante, estamos a la espera de información que comunicaremos en su momento.
- En cuanto a los Apartamentos Tutelados están casi todos en uso, los cedidos de forma temporal y los ocupados por los usufructuarios.

#### **Residencia de Águilas**

- En la Residencia el nivel de ocupación es de 88%.

- El déficit esta controlado y esperamos que con las nuevas disposiciones, como la firma del nuevo concierto con el IMAS, etc. empecemos el año 2010 con buenas perspectivas económicas.
- En lo referente al mantenimiento, ha surgido un problema en el circuito de ACS que se ha subsanado mediante la incorporación de dos grupos bomba de presión con un coste de 23.668,14€.
- El día 1 de Diciembre el Consejo de Administración celebró una reunión extraordinaria para decidir sobre la oferta de compra de los terrenos colindantes a la Residencia. Se debatió ampliamente el acuerdo previa votación de ofrecer 54.000 € (9.000.000 de las antiguas pesetas)
- El Modulo III.- La ocupación al igual que La Pinada es temporal por lo que se está estudiando la ocupación por parte de residentes validos que voluntariamente quiera ocuparlas.

**Oficina Central.-** Como final de este informe unas palabras de agradecimiento por la dedicación en el trabajo del personal de la oficina central y lo hacemos extensible al resto del personal de ambas Residencias. Por supuesto agradecemos a todos los presentes su asistencia.

### **PUNTO 3º.- APROBACIÓN O NO DE LAS GESTIONES Y DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DURANTE EL EJERCICIO 2009.**

Al no manifestar votos en contra ni abstenciones, las gestiones realizadas por el Consejo de Administración son aprobadas por unanimidad.

### **PUNTO 4º.- PRESENTACION DE LOS PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2010 Y EXPLICACIÓN DE LOS MISMOS.**

El Sr. Sánchez Bonaplata manifiesta que hay un error en la Pag. 10 de la Revista. Falta una línea de sumas de Aguilas. En el acta de la Asamblea de la próxima Revista, se subsanará el error.

### **PUNTO 5.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN FISCAL SOBRE LOS PRESUPUESTOS Y APROBACIÓN DE ESTOS SI PROCEDE.**

El Sr. Corraliza manifiesta que la Comisión Fiscal, da su aprobación a los presupuestos. Consultada la Asamblea y al no haber votos en contra ni abstenciones, son aprobados por unanimidad los presupuestos para el año 2010.

### **PUNTO 6º.- ELECCIÓN A CARGOS DEL CONSEJO. LECTURA DE OBJECIONES Y VOTACION.**

Se da lectura a la nueva composición del Consejo y Comisión Fiscal sin que haya objeciones al respecto .

### **PUNTO 7º.- INFORME DE LA MESA ELECTORAL.**

El Sr. Herranz Arandilla da lectura al acta de la Mesa Electoral.

### **PUNTO 8º.- PROPOSICIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.**

El Sr. Calcerrada lee su escrito.

“Buenos días.- compañeras y compañeros, como en casi todas las Juntas, me dirijo a Vds., pero esta vez para volverles a recordar la necesidad que, éste Consejo y Comisión Fiscal de una renovación en sus cargos; piensen y a pesar que lo venimos anunciando en todas las Juntas, los que estamos actualmente vamos siendo mayores y al final de cada renovación, tenemos que continuar los mismos, pues no hay candidatos.

Les voy hacer una reflexión, ya saben Vds., que los dueños de nuestra querida Asociación somos nosotros, los socios, y de alguna manera somos los que tenemos que mantener a flote, como se dice vulgarmente, este barco, pero para que esto sea así, estos puestos directivos se tienen que ir renovando, además es bueno pues es positivo, puesto que se pueden traer ideas nuevas y en toda empresa el cambio es necesario.

Piensen que somos un ejemplo de cómo funciona nuestra querida Asociación y los precios que mantenemos a nuestros residentes es único en España; además tenemos innumerables mues-

tras de felicitación de como están atendidos nuestros Residentes.

Lo que les voy a decir, espero y nunca suceda, sí para éste Consejo y Comisión Fiscal, no colabora ninguno de los socios en ocupar estos puestos tendríamos que formar un Consejo y Comisión "REMUNERADO" y si así fuera no se pudieran mantener los precios que tenemos a nuestros socios Residentes, por lo que esperamos que esto no ocurra nunca.

Ya saben Vds., que estos puestos no son remunerados y los que formamos parte de estos cargos nos sentimos orgullosos de mostrar así nuestra solidaridad hacia los demás, por eso al no haber candidatos tenemos que seguir presentándonos en casi todas las elecciones los mismos.

A ver, si para las próximas elecciones a cargos del Consejo y Comisión Fiscal, que será para mediados de 2011, son muchos los socios que se presenten a ocupar los puestos vacantes.

Anímense. y verán que hacer algo por los demás es muy bonito y les llenará de alegría y satisfacción.

Muchas gracias por su atención."

D Manuel García Moreno, Delegado de Barcelona, apoya la gestión del Consejo de Administración. Aparte del contenido de su escrito leído anteriormente propone cobrar una sola vez 0,50 € a los socios individuales y 1 € al matrimonio para recabar fondos para hacer propaganda y atraer a más socios.

D. Marcos Gallego pregunta por el terreno de la huerta de Aguilas. Nosotros estamos pagando el I.B.I. Como no sabíamos quién era el propietario hemos hecho una consulta al Archivo Histórico de Lorca, han tardado tres meses en contestarnos y ha tenido que personarse el Presidente. Las referencias de ese terreno datan del 1800 .... y el dueño era un señor inglés. Estamos a la espera de que alguien demuestre su propiedad.

D. Luis Ludeñas propone que en las aportaciones económicas se especifique en cada cantidad "mensuales".

D. Pedro Cea manifiesta que ya están aproba-

dos los presupuestos pero no entiende por qué hay un aumento de gastos en la Residencia de Aguilas. Se tiene en cuenta el presupuesto de años anteriores y se incrementa el gasto.

D. Miguel Gallardo solicita que el escrito leído por el Sr. Calcerrada se edite en la próxima Revista.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José de Fuente está contenta con todo de los Apartamentos excepto en la limpieza sobre todo desde el sistema de rotación. Le contesta el Sr. Hermosa que están intentando que todos los trabajadores hagan bien su trabajo. Retomarán el tema.

D. José Bartol, Delegado de Salamanca, felicita a todos los Consejeros. Que a él le había llegado un comentario sobre nuestras residencias que ¡no es una Residencia es un Hotel! Lamenta que no sean más conocidas.

D. José M<sup>a</sup> Ortega, solicita un nuevo sistema de micrófono inalámbrico para así poder oír mejor las intervenciones en las Asambleas.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Paz García echa de menos la informática en los Apartamentos. Por otro lado está indignada con el Ayuntamiento de San Juan y considera que tenemos que defender nuestro patrimonio. Le contesta el Sr. Hermosa que hace 15 días que hemos presentado un contencioso en el Ayuntamiento. Tenemos que agotar los trámites legales.

A D. Manuel García Moreno se le contestará en la próxima Asamblea.

Sin más asuntos que tratar se acaba la Asamblea a las 13,30.



## ENTREVISTA A SUPERVISORAS Y GOBERNANTAS

**E**n este nuevo número de la revista, vamos a continuar con el programa de entrevistas en profundidad al personal y a las distintas áreas y servicios que se prestan en nuestros dos Centros Residenciales de Aguilas y San Juan.

Como ya dijimos en la anterior revista ( nº 164), el objetivo es difundir y profundizar en todas las áreas y servicios que nuestra Asociación presta a todos los socios residentes lo que entendemos y creemos os generará mayor confianza en la calidad y trato que se dispensa a nuestros familiares y amigos, incluso aquellos que algún día podamos ser sus beneficiarios.

Como ya manifestamos anteriormente el orden de las áreas y servicios que publicamos no es peyorativo en relación a la importancia que representan en la vida del residente; mas bien consiste en transmitir la sensación de que todos los servicios son importantes y necesarios para cumplir con nuestra meta final de proporcionar el mayor bienestar y la máxima felicidad posible de nuestros queridos compañeros residentes.

Hoy vamos a entrevistar y a conocer a los responsables directos del personal y servicio, que son las supervisoras y las gobernantas, a las que vamos a empezar conociendo por sus nombres y el perfil de su puesto de trabajo.

Orgánicamente los dos Centros, tienen cada uno de ellos una Supervisora y dos Gobernantas. En el centro de Aguilas, y por imperativo de la Legislación Comunitaria Murciana, el cargo de Supervisora lo ejerce D<sup>a</sup> Amparo Bonaque Ortiz, Directora Técnica que lo compatibiliza con sus otras funciones de dirección.



**Águilas Directora Técnica y Supervisora**

D<sup>a</sup> Amparo Bonaque Ortiz, Diplomada Universitaria en relaciones laborales, es natural de Aguilas (Murcia).

### **San Juan Supervisora**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Garrigos García, Técnico Superior en Imagen y Sonido, es natural de Alcoy (Alicante).



Ambas supervisoras son muy jóvenes ya que escasamente tienen 40 años. A pesar de su juventud llama la atención su alto grado de responsabilidad y compromiso con nuestra Institución.

Amparo ingresó el 14/07/97 como camarera de piso y ha ido ascendiendo hasta su actual cargo como Directora Técnica el 05/06/07.

Maria José ingresó mediante una selección de personal como gobernanta el 01/01/08 y ascendió a supervisora el 01/03/09.

A lo largo de todo este tiempo han demostrado sobradamente su valía en el desempeño de sus funciones, coordinando a la perfección todos los servicios que se prestan tanto en la Residencia de Aguilas como en la de San Juan; su labor fundamental es el control y apoyo a las gobernantas que dependen de ellas directamente y con las que coordinan las guardias que tienen que hacer los sábados, domingos y festivos.

Desde nuestro punto de vista hay un factor muy importante en su labor diaria y que aparentemente puede pasar desapercibida precisamente por su rutina; la ayuda física y real que directamente prestan a las gobernantas formando un gran equipo de mandos intermedios, que colabora y armoniza con el resto del personal la atención directa a todos los residentes, fundamentalmente a los mas necesitados, tanto en sus desplazamientos como en la ingesta alimentaria.

Las gobernantas prestan su servicio en dos turnos, de mañana y tarde de lunes a viernes y los sábados, domingos y festivos según el grafico asignado y el turno de guardia correspondiente.

## GOBERNANTAS DE AGUILAS



Mª Loli Juárez Domínguez, con estudios de Educación General Básica, natural de Aguilas (Murcia), ingresó el 09/11/00 y es gobernanta desde el 28/12/06.

Isabel Mª Tudela Pérez, Técnico Administrativo, natural de Aguilas (Murcia), ingresó el 16/05/05 y es gobernanta desde el 20/02/08.



## GOBERNANTAS DE SAN JUAN



FOTO.- Maite Cabezuelos Morcillo, natural de Alicante, ingresó el 01/08/2008 como gobernanta, ejerciendo su cargo desde esa fecha.

FOTO.- Sonia Cruz Ramírez, natural de Alicante, ingresó el 01/06/08 y es gobernanta desde su ingreso.



Como en el caso precedente de las supervisoras, las gobernantas también son muy jóvenes y aunque precisamente su juventud pudiera representar un handicap en el desempeño de sus funciones, la realidad ha venido a demostrar que se han imbuido en la filosofía que rige los fundamentos de nuestra querida A.R.P.F. También son excelentes compañeras cariñosas y de un trato exquisito con los residentes y familiares. Tienen una excelente prepara-

ción, las de menor antigüedad pasan de los dos años y la mas veterana lleva con nosotros 13 años trabajando en diferentes áreas. Tienen por su juventud una alegría desbordante que animan a los que les rodean, generando en nuestros mayores afecto y simpatía no exento del correspondiente respeto necesario para hacer cumplir las normas, regímenes y tratamientos que precisan los residentes.



Control de alimentos en el office (Águilas).

Entre sus cometidos está la confección de los gráficos mensuales y la resolución de las incidencias que en ellos surgen, ya que se generan en algunas ocasiones situaciones problemáticas de difícil solución; llevan el control de asistencia de todo el personal en sus puestos de trabajo, así como la realización de los mismos, vigilancia en los tiempos asignados ( limpieza de habitaciones, confección de menús en cocina, gestión de incidencias, etc..). Es extraordinario su celo en el control de los menús, realizan sus catas, controlan las temperaturas a las que se sirven y según determina el protocolo de calidad en este aspecto, custodian durante una semana en cámaras frigoríficas una muestra de cada menú diario. A los residentes que tienen dieta, tanto temporal como permanentemente, se les sigue y controla y muy especialmente la medicación que tienen prescrita.

Otro control importante son las ausencias de los residentes por su incidencia en la cocina, bien por vacaciones, visitas familiares o internamientos en centros hospitalarios.



Comedor de asistidos (Águilas).



Supervisión en el comedor (Águilas).

Si tenemos en cuenta que en líneas generales hay un promedio entre residentes fijos, temporales y usuarios de los Apartamentos Tutelados de unos 500 residentes, imaginarnos lo complicado que resulta atender el servicio de lavandería, que aunque tienen su horario y la ropa está marcada, el volumen diario de lavado oscila en torno a los 400 kgs, son miles de prendas de lencería, cama y aseo, y que gracias a la experiencia y práctica del personal que lo atiende, apenas existen incidencias dignas de mención por extravíos o deterioros.



Residentes y mandos en sala de lectura (San Juan).

Un punto y aparte merece el trato cariñoso que se dispensa personalmente a los más necesitados de ayuda, LOS ASISTIDOS, a los que hay que hacer un especial seguimiento desde que se levantan, aseándoles, vistiéndoles y alimentándoles uno a uno. En ocasiones se hacen excursiones a la playa o centros de ocio, resultando imprescindible la labor de ayuda y dotes organizativas de las supervisoras y gobernantas.

Fruto de esta relación entre ellas y los residentes, nace y se desarrolla un sentimiento afectivo que, cuando alguno por voluntad propia o ley de vida nos deja, les produce un hondo pesar, que al principio les costaba mucho sobrellevar, aunque actualmente se han ido curtiendo y cada año que pasa lo sobrellevan mejor; tener en cuenta que con casi todos han celebrado santos, cumpleaños, aniversarios, etc., supliendo a los familiares que por diversas razones no acudían a visitarlos tan a menudo como nuestros residentes deseaban.

Esta labor que realizan las supervisoras y gobernantas que con tanto afán y esmero realizan, no la podrían llevar a cabo si en su fuero interno no sintieran verdadera vocación por el cometido que realizan y el cariño que transmiten a los residentes.

No quisiéramos pasar por alto un aspecto que personalmente resulta clarificador en cuanto al grado de compromiso con nuestra ARPF y es que la semana que están de guardia, tienen que atender las incidencias (generalmente urgencias médicas), a cualquier hora, sin derivar sus responsabilidades a la alta dirección.



Coordinación administrativa en equipo (San Juan).

Dada la avanzada edad que tienen nuestros residentes, esto ocurre un día sí y otro también. Como es lógico afecta en gran medida a su vida familiar; casi todas están casadas y tienen hijos, lo que les dificulta todavía más el cumplimiento de su cometido.



Utilizando fregadora en San Juan.

Para finalizar este reportaje que debe cumplir la doble función de informar a los socios de la gran labor que se realiza en la Asociación, con los residentes también debe servir de reconocimiento a este magnífico personal que tantos desvelos tiene y que lamentablemente no podemos recompensar como se merecen. Por lo tanto sirvan estas cuatro líneas como homenaje a su función en nuestra cada vez más prestigiosa Asociación para Residencias de Pensionistas Ferroviarios.

# DÍA DEL RESIDENTE SAN JOSÉ 19 DE MARZO DE 2010

**H**oy, como en años anteriores, se ha celebrado el día del Residente (19 de Marzo. San José), en la Residencia de San Juan de Alicante, a la que también como siempre, hemos acudido algunos miembros del Consejo, en esta ocasión acompañados por miembros de la Comisión Fiscal de la A.R.P.F.

Tradicionalmente narramos este acontecimiento con el relato de los actos que a lo largo de la jornada se desarrollan y las personalidades de la localidad que acuden para mayor realce de la fiesta.

Sin embargo hoy, para dar mayor relevancia a los verdaderos artífices de esta fiesta, nuestros residentes, vamos a hacerlos llegar a través de esta revista una serie de fotografías con lo más significativo de la fiesta y sus momentos más emotivos haciéndonos eco del dicho popular "Vale más una imagen que mil palabras".

## ACTIVIDADES DIA DEL RESIDENTE

- 09:30 h.** Desayuno.
- 12:00 h.** Misa Mayor (cantará la Coral del Hogar del Pensionista de San Juan).
- 13:00 h.** Aperitivo en los jardines de la residencia.
- 14:00 h.** Comida de Hermandad

### Sobremesa:

- Entrega de medallas a los ganadores de los juegos de mesa.
- Actuación de "Indigo Blue".

### A partir de las 17:00 horas:

- Actuaciones de los residentes: Teatro Musical, Poesía y monólogos.



Santa Misa con asistencia de personalidades.



Homilía oficiada por el párroco de San Juan D. Lucas Galvan.



Coro del Casal de la Tercera Edad de San Juan, Director D. José Aurelio Ruiz Sánchez.

Después de participar en la Santa Misa el Coro de San Juan, efectuó una gran actuación en la puerta del edificio de la Residencia haciendo las delicias de todos los asistentes. Cuando terminó la actuación del Coro, ofreció en los jardines el aperitivo de la Comida de Gala.



Aperitivo en los jardines de la Residencia.



## Menú San José 2010 "En el Jardín"

### Aperitivos

Patatas chips	Hojaldre con ensalada
Almendras y cacahuetes	Croquetas
Aceitunas rellenas	Calamares a la romana
Tortilla de patatas	Refrescos
Chorizo a la sidra	Cerveza
Empanada de morcilla	Vino tinto

## "En el Comedor"

### Entrante

Mini piña con marisco

### 1º Plato

Cosomé de mero

### 2º Plato

Presas ibéricas en cama de patatas

### Postre

Flan de moka  
Café, copa y sidra



Mesa Presidencial en el Comedor.



Vista general del comedor en comida de hermandad.



Trabajos manuales.



Baile en la sobremesa.

El Presidente de la A.R.P.F. pidió un aplauso y dio las gracias a todo el personal por su dedicación y su gran profesionalidad.

## TEATRO: Actuación de los Residentes. POESÍAS, TEATRO Y BAILE

### PASEO POR ESPAÑA CON CANCIONES DE CUPLÉS



María Tobias recitando poesías.



"Echalé guindas al pavo" representada por Carmen Lasanta, Consuelo Cortés, Paco del Pozo y Bartolomé Flores.



Alejandra Benito imitando a Sara Montiel en la "polichinela".



Bartolomé Flores en una parodia de José Luis Coll.

Petra Santamaría, Pepita Fons y Luisa Martín en "El huésped del Sevillano". Coros cantores de Madrid.



Josefina Ponce y Bartolomé Flores en la parranda "Canto a Murcia". Coros Cantores de Madrid.



Canto popular valenciano Carmen Santa y Consuelo Cortés "Las Mantas al Coll".



María Tobías, Luisa Martín y Pepita Fons en "Las Mariscadoras" A Riansieira Orquesta Compostelana.



Bartolomé Flores y Paco del Pozo gran actuación de "Los Maños".



Petra Santamaría y Alejandra Benito con gracia inmejorable interpretan famosos pasodobles y el chotis Madrid.



Pilar García, Laura Molina y actores residentes cierran la actuación despidiéndose del público.

Con la cena termina el "Día del Residente" disfrutado por todos.

# ACTIVIDADES ANUALES DE SAN JUAN 2010

Nuestros Residentes tienen durante todo el año una forma de distraer su tiempo con actividades propuestas por ellos, y la Tasoc del Centro que es la que lo lleva a efecto y lo organiza de una forma muy eficiente.

## DIA DE LAS PERSONAS MAYORES

La Organización Mundial de la Salud reconoce el día 1 de Octubre, como el “Día de las personas Mayores”. En la Residencia de San Juan hemos querido celebrar este día, y felicitar a todos nuestros Residentes; se realizaron diferentes actividades:

“Convivencia con los niños del Colegio Cristo de la Paz”. “Almuerzo”, para todos los residentes y los chavales.

Por la tarde: “Bingo en el jardín”, donde los ganadores recibieron un obsequio tanto en la línea como en el bingo.

Trabajo en equipo de niños y residentes.



Los niños jugando con los mayores.



Confraternización entre generaciones.

## DIA DE LAS PERSONAS MAYORES

A la Ciudad de Alicante donde se visitaron sus calles típicas, monumentos más importantes, playas y el Museo Arqueológico

Se visitaron los pueblos de Monovar donde se visitó su Casino y la Casa de Azorín y en el Pinoso la cooperativa vinícola.



Asistentes a la excursión de visita al Museo Arqueológico.



Descanso y comida de la excursión de Alicante.

## NAVIDAD EN LA RESIDENCIA

En el Salón de Actos, actuó la Coral del Casal de la 3ª Edad y la Orquesta de Pulso y Púa de San Juan. También se ofreció un Musical basado en la década de los sesenta, en el que intervino todo el personal, encargándose además de su realización. A las cinco de la tarde se terminó con el grupo INDIGO BLUE.



Actuación del personal del Centro Residencial.



"Coro del Casal" de San Juan.

## CARNAVAL



Carnaval 2010.

Un año más se celebraron los Carnavales en la Residencia; la fiesta se realizó el 12 de Febrero y a las 5 de la tarde muchos residentes bajaron disfrazados con trajes hechos por ellos. Se organizó una merienda y baile, todo ello disfrutado con gran alegría.

## FIESTA EN EL SALON DE ACTOS

Se pasó una tarde muy agradable con la actuación del Grupo Alfa Duo, compuesto por Alicia González: Soprano y Luis Morales, guitarrista.



El grupo Alfa Duo.

## TRABAJOS MANUALES

La exposición de los trabajos manuales estuvo abierta durante seis días y fue muy visitada.



Residentes expositores con sus obras.

## JUEGOS DE MESA

Se celebraron campeonatos de juego de mesa, donde los residentes disfrutaron y a los campeones se les entregó su premio.



Campeonato de parchís.



Campeonato de tute

## GRUPO “DE MADRID AL CIELO”

Los miembros de este Grupo (socios de nuestra Asociación) estuvieron en nuestra Residencia y se ofrecieron a realizar una actuación; su repertorio estaba compuesto de zarzuelas y canciones populares.



Momento de la actuación.

# LA PINADA (SAN JUAN) Y MÓDULO III (ÁGUILAS) NORMAS PARA LA UTILIZACIÓN DE HABITACIONES

**1º.-** Todos los socios, podrán utilizar las habitaciones libres durante todo el año.

Los periodos de permanencia serán de QUINCE DIAS, los cuales podrán prorrogarse por periodos de igual duración, si no hubiera solicitud de otro socio. Las prórrogas se solicitarán al Director cinco días antes de la terminación de la quincena que se esté disfrutando.

El Director, decidirá a la vista de las plazas vacantes, y, previa consulta a la Oficina Central, a fin de no lesionar el derecho de otros peticionarios.

**2º.-** Las peticiones para los meses de máxima ocupación (junio a septiembre), se efectuarán entre el día 12 de enero y el 31 de marzo. Se dirigirán al Consejo de Administración de la Asociación para Residencias de Pensionistas Ferroviarios, C/Murcia, 15 Bajo, 28045 Madrid.

En la petición se señalará la quincena deseada, pudiendo solicitar otros dos periodos señalando el orden de preferencia, para caso de que no se le pudiera conceder el solicitado en primer o segundo lugar.

Las demás quincenas del resto del año, no son necesarias solicitarlas con antelación, ya que habitualmente se dispone de habitaciones libres suficientes.

Las visitas de los **SOCIOS A SUS FAMILIARES RESIDENTES**, con duración de uno a cinco días como máximo, estarán supeditadas a las plazas disponibles en cada momento y no es necesario dirigirse al Consejo de Administración, ya que, la propia Administración de la Residencia resolverá a la vista de sus disponibilidades.

**3º.- Para el disfrute de estancias temporales se deben reunir las condiciones físicas y psíquicas que les permitan valerse por si mismos.**

Estos residentes temporales se acogerán a lo estipulado en el reglamento de régimen interior de residencias y en particular a lo establecido para residentes fijos para la convivencia, y especialmente en cuanto a la atención sanitaria y servicio de lavandería.

**4º.- ADJUDICACIÓN DE HABITACIONES.** Las peticiones se registrarán en el orden de llegada a la Oficina Central. Acabado el periodo de admisión de solicitudes, si la disponibilidad de habitaciones es suficiente para atenderlas, se asignarán las mismas.

Si hay mas peticiones que habitaciones, se sortearán las habitaciones entre los peticionarios. A los que no les corresponda en el sorteo, ninguna habitación, permanecerán en lista de espera

para caso de renuncia conservando el orden que les correspondió en el sorteo.

También podrán optar por otras quincenas en las que existan vacantes.

Asimismo, los asociados, únicamente podrán entrar a formar parte de un sorteo.

**5º.-** Para la utilización de las habitaciones de La Pinada de San Juan y Módulo III de Aguilas, se deberán observar las normas establecidas para los propios residentes, y por ningún concepto se dirigirán al personal de servicio. Cualquier queja o reclamación deberán dirigirla a la Administración del Centro. La entrada se efectuará entre **las doce y las veinte horas** del primer día y la habitación deberá quedar libre a las nueve de la mañana del día de salida, a fin de facilitar la limpieza de habitaciones por el personal de servicio. Recordamos asimismo, que en las Residencias no se admiten muebles ni electrodomésticos particulares así como ninguna clase de animales.

**6º.- COMPENSACION POR ESTANCIA.** El socio, al presentar la solicitud, sólo podrá optar por la modalidad de Pensión Completa.

A la adjudicación de la habitación, el socio deberá depositar, en el plazo de quince días, el 20% del importe de la estancia solicitada, en concepto de reserva de plaza, y el resto del importe con 30 días de antelación al inicio de su estancia.

En caso de renuncia, y, si esta se produce con dos meses de antelación a la fecha de comienzo de su estancia, se le devolverá la cantidad depositada como reserva de plaza. Si la renuncia se produce con un mes de antelación, recupera el 50% de la reserva. Si la renuncia se produce con un tiempo inferior, para recuperar la cantidad depositada, deberá efectuar reclamación ante el Consejo de Administración, para que éste resuelva si procede la devolución a tenor de la justificación aportada.

Si el socio al que se adjudica la plaza no efectuara el depósito de reserva en el plazo de 15 días, se entenderá que renuncia y se ofrecerá la plaza al siguiente solicitante.

**7º.-** Las presentes NORMAS han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Asociación para Residencias de Pensionistas Ferroviarios (A.R.P.F.), en su reunión celebrada el día 14 de Octubre de 2009.

Los precios establecidos para el año 2010, son los reflejados en las tablas siguientes.

Se han establecido dos temporadas, Alta (Mayo a Septiembre ambos inclusive) y Baja (resto del año).

Para tener derecho a estos precios la estancia mínima será de una semana. En caso de días sueltos, los citados precios sufrirán un aumento

## COMPENSACIÓN POR USO DE HABITACIONES EN PERÍODO TEMPORAL

PRESTACIONES PENSIÓN COMPLETA	HABITACIÓN DOBLE	HABITACION INDIVIDUAL
TEMPORADA BAJA	1.538 €	861€
TEMPORADA ALTA	1.784€	984€

Para aquellos que visiten nuestras instalaciones, sean socios, familiares de residentes o simpatizantes:

- Por comidas sueltas 8,00 Euros.
- Por comidas especiales 16,00 Euros.

# DELEGADOS PROVINCIALES DE LA A.R.P.F.

Dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la A.R.P.F., en su Artículo, 38, damos a conocer a todos los asociados mediante la publicación en la Revista, el nombre, residencia y número de teléfono de todos los delegados de la Asociación.

DELEGADOS	POBLACIÓN	RESIDENCIA	TELÉFONO
D. GREGORIO CALVO BOVEDA	MADRID	MADRID	685868130
D. EUSEBIO GALLEGO HUERGO	LAS BARZANAS-CASTRILLON	ASTURIAS	678046094
D. MANUEL GARCÍA MORENO	BARCELONA	BARCELONA	933506028 620015881
D. FRANCISCO FERNÁNDEZ CEACERO	PREMIA DE MAR	BARCELONA	619674597 937515567
D. JOSÉ MARÍA SORRIBAS MARTÍNEZ	BARCELONA	BARCELONA	933494627
D. ANTONIO RODRÍGUEZ HUETE	SABADELL	BARCELONA	667756732 937237497
D. LUIS FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	SANTANDER	CANTABRIA	942038116
D. FRANCISCO MORANO ALCAIDE	ALCÁZAR DE SAN JUAN	CIUDAD REAL	669991248
D. JUAN A. MUÑOZ GONZÁLEZ	ROSAS	GERONA	665640674 972150432
D. JULIÁN HERNÁNDEZ SANTOS	IRÚN	GUIPÚZCOA	943521643
D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> REMEDIOS VILLA VEGA	MADRID	MADRID	917052758
D. ÁLVARO BLÁZQUEZ ESTEBAN-ZAZO	MADRID	MADRID	917971803
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> TERESA ARCEO SAN JOSÉ	MADRID	MADRID	915403451
D <sup>a</sup> ANA MARÍA LÓPEZ BALLORCA	MÁLAGA	MÁLAGA	952127354 661763667
D. JUAN JIMÉNEZ SAGREDO	ÁGUILAS	MURCIA	968412282
D. PEDRO L. VILLATE PARRA	VENTA DE BANOS	PALENCIA	983368139 630971311
D. JOSÉ LUIS SEIJO VEIGA	PAMPLONA	NAVARRA	667968974 948184057
D. PEDRO ALIAGA PÉREZ	XATIVA	VALENCIA	618614224
D. JESÚS FERNÁNDEZ ARIAS.	ORDIZIA	GUIPÚZCOA	943160703
D. JOSÉ BARTOL GARCÍA	SALAMANCA	SALAMANCA	691610910 923188332
D. JUAN FERNÁNDEZ LÓPEZ	MURCIA	MURCIA	968943622 619884643
D <sup>a</sup> . ELENA RODRÍGUEZ DEL OLMO	MOJADOS	VALLADOLID	983607873

## AGRADECIMIENTOS



En esta sección de la Revista siempre tratamos de citar a todas aquellas Instituciones o personas que a título individual vienen demostrando su compromiso con nuestra querida ARPF, colaborando con sus aportaciones solidarias y aunque en algunas ocasiones quieren dejar patente su anonimato, en otras debemos hacer publico a través de estas líneas su donativo, tanto de índole económico como de cualquier tipo. Todo aquello que contribuye al sostenimiento y mejora de nuestra Asociación es digno de agradecer.

En esta ocasión el agradecimiento va dirigido a las Diputación de Murcia, que a través de la Delegación del Gobierno ha concedido a la ARPF, 30 decodificadores T.D.T., para la Residencia de Alicante.

Económicamente, esta vez suponemos que por la crisis generalizada que atravesamos, el Ayuntamiento de Aguilas nos concedió una pequeña ayuda de 500 €, independientemente de su cuantía lo agradecemos sinceramente.

## P É S A M E S

DESCANSEN



EN PAZ

Nuestras más sentidas y sinceras condolencias a todos los familiares y amigos de los socios y residentes fallecidos; unos los tendremos en nuestro recuerdo y los creyentes rogarán por su eterno descanso.



## **Residencia San Juan (Alicante)**

Calle San Antonio, 88  
03550 San Juan (Alicante)  
Teléfono Adm.: 96 565 32 36  
Residentes: 96 565 13 57  
96 565 81 07

## **OFICINA CENTRAL**

Murcia, 15 - bajo  
28045 Madrid  
Tel.: 91 528 62 51  
Fax: 91 527 38 86  
[www.arpferroviarios.com](http://www.arpferroviarios.com)  
[prensa@arpferroviarios.com](mailto:prensa@arpferroviarios.com)

## **Residencia de Águilas (Murcia)**

Calle Cartagena, 54  
30880 Águilas (Murcia)  
Teléfono Adm.: 968 41 08 40  
Residentes: 968 41 14 17